para el dicho efecto al señor don Francisco de Ve-
rastegui cavallero del avito de Santiago Regidor
La cual acordo que se le hagan buenos cien
ducados al señor Jurado Diego Fernandez
del Castillo en la quenta que esta
dando de depositario de los efectos de
obras publicas y con este acuerdo se cada tan-
te para que se le paguen de los mesmos
efectos

Los dos ducados se le hagan buenos al señor Diego del Castillo en quenta de obras publicas

Que por quanto se a notado en este
ayuntamiento el señor don Melchor de Roda
cavallero del avito de Santiago Regidor la presa
esta cada de la ciudad esta con notable
riesgo de romperse y dexarla ase-
quias en seco = la cual acuerda que el señor
Diego Pezcilleron Regidor a quien se a cometido
el dicho dia de rezo pida en la junta de obras
publicas libranza de las cantidades de ma-
ravedis que restare debiendo el señor Ju-
rado Diego Fernandez del cargo de este en-
poder que fue depositario de los efectos de
obras publicas = y asimesmo de la cantidad
que para ello en poder del señor Jurado Ju-
de la Vanda asimesmo depositario que
fue de dichos efectos y otra cualquiera
que se hubiere para que se gasten a gi-
en sacar la piedra que esta en el dicho
baxo la dicha presa esta cada como en
el reparo de ella

Ajud y contra parada se remedie

La cual acordo que los tres officiales de escriva-
nia de esta ciudad y numero del de la cual
su magestad conforme para los reparos de
las obras publicas se coman en
venta como esta acordado para
cien su efecto reparar la presa esta
cada de la ciudad

Los officiales de escriv. de la ciud. se corran

Que para para el primero ayunta-
miento ordinario se traiga
el acuerdo fecho de la suerte

Vara de comedia